



**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta - Magdalena
Veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

VERBAL (RCE – AT)
47.001.31.53.005.2020.00013.00

En este proceso **VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR ACCIDENTE DE TRANSITO** promovido por **LUZ MARINA ROJANO RAMÍREZ** contra **JAIRO ÁLVAREZ CHACÓN** y **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** se encuentra programada audiencia presencial para el día 31 de agosto de 2023.

No obstante, se ha recibido comunicación procedente del Consejo Seccional de la Judicatura – Seccional Magdalena, mediante el cual se informa que en dicha calenda esa Corporación realizará visita del Factor Organización del Trabajo correspondiente al año 2.023, asunto que requiere la presencia de la titular del despacho.

Esta circunstancia deja en evidencia la existencia de un conflicto de horarios, lo que impone la obligación de reprogramar la audiencia convocada al interior de la presente causa.

Po tal razón, se dispone reprogramar la audiencia de instrucción y juzgamiento, la cual se realizará el 25 de septiembre de 2023 a las 9:00 a.m., la cual se llevará a cabo de forma presencial en la sala de audiencias asignada a ese despacho. Adviértasele a las partes el deber de hacer concurrir a sus testigos a la audiencia.

Para quienes ha sido autorizada la comparecencia virtual, podrán ingresar a la audiencia mediante la plataforma lifiesize, utilizando el siguiente link de acceso <https://call.lifeseizecloud.com/18952859>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA MARTÍNEZ CUDRIS
JUEZA